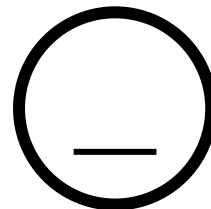




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina.



Comisión de Desarrollo Económico

Dictamen N° 02/26
Fecha: 30/06/26

Expediente N° 1403-S-26. Ref: Proyecto de Ordenanza.
S/ Proyecto de Modificación de la Ordenanza 8843.

La Comisión de Desarrollo Económico en reunión del día 30 de Junio del 2026, **Dictamina:** Aconsejar al Plenario aprobación del proyecto de Ordenanza obrante de fojas 09 a 11 que modifica los artículos 7, 11, 12, 14, 26, 27, y 29 de la Ordenanza N° 8843 e incorpora a la Ordenanza Tarifaria Título III, Capítulo VII MULTAS POR INFRACCIONES VARIAS, el inciso "25) Infracciones a la Ordenanza N° 8843".

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a efectos de dar cumplimiento al Dictamen.

Conc. Pedro Bichara

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Evelyn Rousiot

Presidente
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Luciano Ruiz

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Julian Algañaras

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico